

**GERENCIA ADMINISTRATIVA
MEMORANDO**

GADM-044-2025

PARA: **DANY MORENO CASO**
Oficial de Recursos Humanos/Enlace Portal de Transparencia

DE: **DENISSE GALO MEDRANO**
Supervisor de Licitaciones

ASUNTO: **PROCESOS DE LICITACION GERENCIA ADMINISTRATIVA**

FECHA: 13 de enero de 2025



Por este medio se notifica que, durante el mes de **diciembre** del año 2024, el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) no publicó Procesos de Licitación Pública Nacional por parte de la Gerencia Administrativa, asimismo, se adjunta actualización de los Procesos realizados en el mes de septiembre del

N°	N° PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO	STATUS
1	LPN-10-2024	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ENLACES DE DATOS ENTRE LAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL, SITIO PRINCIPAL Y ALTERNO PARA EL AÑO 2025.	<u>ADJUDICADO</u>
2	LPN-11-2024	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PAQUETERIA, PARA LAS AGENCIAS Y VENTANILLAS A NIVEL NACIONAL	<u>ADJUDICADO</u>
3	LPN-12-2024	CONTRATACION DE LOS DIFERENTES SEGUROS DE BANADESA, AÑO 2025.	<u>ADJUDICADO</u>
4	LPN-13-2024	CONTRATACIÓN DE LOS DIFERENTES SEGUROS PARA LOS PRESTATARIOS DEL BANCO PARA EL AÑO 2025.	<u>ADJUDICADO</u>



Banco Nacional de
Desarrollo Agrícola

5	LPN-14-2024	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE SOPORTE DE LICENCIAS ORACLE PARA EL AÑO 2025.	<u>ADJUDICADO</u>
6	LPN-15-2024	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMAS CONTRA ROBO Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS SISTEMAS ALARMAS, PARA LAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL, AÑO 2025.	<u>ADJUDICADO</u>
7	LPN-16-2024	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES Y TESORERIA, PARA LAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL PARA EL AÑO 2025.	<u>ADJUDICADO</u>
8	LPN-17-2024	CONTRATACION DEL SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL, AÑO 2025.	<u>ADJUDICADO</u>
9	LPN-18-2024	ADQUISICION EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA LAS AGENCIAS DEL BANADESA, AÑO 2025.	<u>ADJUDICADO</u>
10	LPN-19-2024	PROYECTO ELECTRICO PARA DATA CENTER DE CONTINGENCIA INCLUYENDO SU AGENCIA EN LA CIUDAD DE COMAYAGUA.	<u>ADJUDICADO</u>
11	LPN-20-2024	ADQUISICION DE UN VEHICULO TIPO CAMIONETA	<u>DESIERTO</u>

Atentamente,
📁 Archivo

GERENCIA ADMINISTRATIVA MEMORANDO

GADM-044-2025

PARA: **DANY MORENO CASO**
Oficial de Recursos Humanos/Enlace Portal de Transparencia

DE: **DENISSE GALO MEDRANO**
Supervisor de Licitaciones

ASUNTO: **PROCESOS DE LICITACION GERENCIA ADMINISTRATIVA**

FECHA: 13 de enero de 2025

Por este medio se notifica que, durante el mes de **diciembre** del año 2024, el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) no publicó Procesos de Licitación Pública Nacional por parte de la Gerencia Administrativa, asimismo, se adjunta actualización de los Procesos realizados en el mes de septiembre del

N°	N° PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO	STATUS
1	LPN-10-2024	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ENLACES DE DATOS ENTRE LAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL, SITIO PRINCIPAL Y ALTERNO PARA EL AÑO 2025.	ADJUDICADO
2	LPN-11-2024	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PAQUETERIA, PARA LAS AGENCIAS Y VENTANILLAS A NIVEL NACIONAL	ADJUDICADO
3	LPN-12-2024	CONTRATACION DE LOS DIFERENTES SEGUROS DE BANADESA, AÑO 2025.	ADJUDICADO
4	LPN-13-2024	CONTRATACIÓN DE LOS DIFERENTES SEGUROS PARA	ADJUDICADO

		LOS PRESTATARIOS DEL BANCO PARA EL AÑO 2025.	
5	LPN-14-2024	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE SOPORTE DE LICENCIAS ORACLE PARA EL AÑO 2025.	ADJUDICADO
6	LPN-15-2024	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMAS CONTRA ROBO Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS SISTEMAS ALARMAS, PARA LAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL, AÑO 2025.	ADJUDICADO
7	LPN-16-2024	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES Y TESORERIA, PARA LAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL PARA EL AÑO 2025.	ADJUDICADO
8	LPN-17-2024	CONTRATACION DEL SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL, AÑO 2025.	ADJUDICADO
9	LPN-18-2024	ADQUISICION EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA LAS AGENCIAS DEL BANADESA, AÑO 2025.	ADJUDICADO
10	LPN-19-2024	PROYECTO ELECTRICO PARA DATA CENTER DE CONTINGENCIA INCLUYENDO SU AGENCIA EN LA CIUDAD DE COMAYAGUA.	ADJUDICADO
11	LPN-20-2024	ADQUISICION DE UN VEHICULO TIPO CAMIONETA	DESIERTO

Atentamente,

 Archivo

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-16-2024 “CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES Y TESORERIA, PARA LAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL, PARA EL AÑO 2025”

Reunidos en el cuarto piso del salón de sesiones de la Gerencia Administrativa del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), siendo las diez y quince (10:15 a.m.) hora local del día seis (06) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) se inició la sesión para la recepción y apertura de las ofertas **DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-16-2024 “CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES Y TESORERIA, PARA LAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL, PARA EL AÑO 2025”**, con la participación por parte del BANADESA: **Lic. Walter Joel Antúnez**, Firma autorizada de la Gerencia Administrativa; **Licda. Nancy Carolina Gómez**, en representación de la Gerencia de Servicio al Cliente; **Lic. Geovany Antonio Marroquín**, Gerente de Riesgos; **Abg. Ricardo José Carranza**, en representación de la Unidad de Asesoría Legal; **Licda. Xochilth Lisbet Caballero**, en representación de la Unidad de Auditoría interna, como observadora del proceso; **Lic. Carlos Alberto Díaz**, Asesor Presidencial en Gestión Administrativa, como veedor; y **Denisse Ailyn Galo**, como elaboradora del proceso, asimismo por parte del oferente:

EN REPRESENTACIÓN DE:	NOMBRE	DNI
PROTECCION DE VALORES S.A.	MEYLIN ALEYDA VALLADARES GALEANO	0801-1985-16821

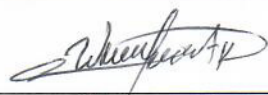
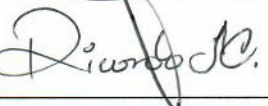
PRIMERO: Se recibieron los sobres que contienen la documentación **Legal, Técnica y Económica** de la empresa oferente, los cuales fueron revisados por cada uno de los participantes constatando que los mismos vienen debidamente cerrados y sellados.

SEGUNDO: Realizado lo anterior, se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Oferta Económica y se dio lectura de esta a todos los presentes, la cual se describe a continuación:



EMPRESA	MONTO	NUMERO DE GARANTIA	ENTIDAD EMISORA	VIGENCIA	MONTO DE LA GARANTIA
PROTECCION DE VALORES S.A.	L12,339,000.00	101510068822	BANCO LAFISE	6/11/2024 – 6/03/2025	L246,780.00

TERCERO: La reunión se dio por finalizada siendo las 10:25 a.m. y para constancia y conforme firmamos todos los presentes en la ciudad de Comayagüela, M.D.C., a los seis (06) días del mes de noviembre de 2024.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Walter Joel Antúnez	Firma autorizada de la Gerencia Administrativa	
Licda. Nancy Carolina Gómez	En representación de la Gerencia de Servicio al Cliente	
Lic. Geovany Antonio Marroquín	Gerente de Riesgos	
Abg. Ricardo José Carranza	En representación de Asesoría Legal	
Licda. Xochilth Lisbet Caballero	Encargada de la Unidad de Auditoría Interna (como Observador)	
Lic. Carlos Alberto Díaz	Asesor Presidencial en Gestión Administrativa (como veedor)	
Denisse Ailyn Galo	Supervisor de Licitaciones	
Meylin Aleyda Valladares	En representación de Protección de Valores, S.A.	

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LPN-16-2024

INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, Reunidos en el salón de la Gerencia Administrativa del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, del día 26 de noviembre del año 2024 se realizó la Sesión Ordinaria de la Comisión de Evaluación de la Licitación LPN-16-2024 Contratación del Servicio de Traslado de Valores y Tesorería, Para las Agencias y Ventanillas a Nivel Nacional, Año 2025, con la comparecencia de las personas siguientes: Lic. **Walter Joel Antúnez Rodríguez**, Firma Autorizada de la Gerencia Administrativa; Ing. **Rubí Lizeth Oyuela Martínez**, Gerente de Servicio al Cliente; Lic. **Geovany Antonio Marroquín**, Gerente de Riesgos como veedor del proceso; Abg. **Ricardo José Carranza**, En representación de Asesoría Legal; Lic. **Karla Jackeline Fuentes**, Encargada de la Unidad de Auditoría Interna (como observador del Proceso); Lic. **Carlos Alberto Díaz Rosales**, Asesor Presidencial en Gestión Administrativa (como veedor del proceso) y **Denisse Ailyn Galo**, Supervisora de Licitaciones, elaboradora de procesos. Se procedió a lo siguiente:

1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. Se comprobó el quórum con la asistencia de todos los miembros.

2.- APERTURA DE LA SESIÓN. Se dió por iniciada la Sesión a las 11:30 a.m.

3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Se sometió a consideración de los señores miembros de la Comisión Evaluadora la agenda de la sesión, la cual fue aprobada por unanimidad.

4.- ASUNTOS DE LA AGENDA: RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LPN-16-2024 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES Y TESORERÍA, PARA LAS AGENCIAS Y VENTANILLAS A NIVEL NACIONAL, AÑO 2025”.

ANTECEDENTES:

- Mediante Memorando GADM-603-2024 de fecha 15 de agosto del año 2024, en el marco de lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, el Presidente Ejecutivo de BANADESA, Autorizó realizar los procesos de Licitación Pública para la operatividad del BANADESA para el año 2025.
- El 06 de noviembre del año 2024, se llevó a cabo la recepción y apertura de ofertas de la Licitación Pública LPN-16-2024 Contratación del Servicio de Traslado de Valores y Tesorería, para las Agencias y Ventanillas a Nivel Nacional, Año 2024, presentando oferta únicamente la empresa PROVAL, S. A., de conformidad con los Pliegos de Condiciones, Instrucciones a los Oferentes IO-13 Adjudicación de Contrato de la Licitación LPN-16-2024 se establece: “El Acto de

Apertura de la presente licitación requerirá la participación de al menos un (01) oferente”, procediéndose con la apertura de oferta detallada a continuación:

Oferente	Oferta Económica	Número de Garantía / Banco Emisor	Vigencia de la Garantía	Monto de la Garantía
PROTECCION DE VALORES, S.A. (PROVAL)	L. 12,339,000.00	Garantía de Mantenimiento de Oferta N°. 101510068822 Banco Lafise	Del 05 de noviembre del 2024 hasta el 06 de marzo del 2025	L. 246,780.00

- En atención a los Pliegos de Condiciones de la Licitación LPN-16-2024 “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES Y TESORERIA, PARA LAS AGENCIAS Y VENTANILLAS A NIVEL NACIONAL, AÑO 2025**” Instrucciones a los Oferentes (IO-07, IO-09, IO-11 y IO-12), la Comisión de Evaluación de BANADESA, procedió a realizar la revisión de la documentación Legal, Financiera y Técnica de la oferta presentada por la Empresa Protección y Valores, S.A. (PROVAL), determinando si cumple o no con lo solicitado en los Pliegos de Condiciones. Como parte de proceso se verificó y constató en la presentación de la oferta la siguiente documentación: Formulario de Presentación de Oferta; Formulario de lista de precios; Garantía de Mantenimiento de oferta; Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil; Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil; Copia autenticada de RTN del oferente; Fotocopia de Documento Nacional de Identificación, del Representante Legal o Apoderado de la empresa, o comerciante individual, según sea el caso; Declaración Jurada del Representante Legal, cuya firma deberá estar debidamente autenticada por Notario, indicando que tanto él como su representada, no están comprendidos en los casos a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado; de constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE; Declaración Jurada del representante legal, cuya firma deberá estar debidamente autenticada por Notario Público, de estar enterado y aceptar todas y cada una de las condiciones, especificaciones, requisitos y sanciones establecidas en este Pliego de Condiciones; La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 3 y 4 de la Ley Contra el Lavado de Activos; Declaración jurada del Representante legal, cuya firma deberá estar debidamente autenticada por Notario Público, indicando que la empresa oferente, se compromete a guardar la más estricta confidencialidad sobre la información, documentación del BANADESA a las que tenga acceso; Declaración Jurada del Representante legal de la Empresa, cuya firma deberá estar debidamente autenticada por Notario Público, indicando que la empresa oferente, se compromete a cumplir los servicios, condiciones especificaciones y requerimientos técnicos planteados; Constancia de inscripción y solvencia extendida por la Cámara de Comercio e Industrias del domicilio del oferente; Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos el 25% del valor total de la ofertar; Copia autenticada del balance general y estado de resultados debidamente auditado del ejercicio fiscal inmediato anterior, por una firma

auditora, registrada en la CNBS del ejercicio fiscal inmediato anterior; Autorización para que el BANADESA pueda verificar la documentación presentada con los emisores, en papel membretado, firmado y sellado por el representante legal; Constancias sobre la calidad de los servicios de aseguramiento, emitidos por instituciones públicas o privadas a las cuales la institución de seguros licitante le está brindando o le ha brindado servicios similares en cuanto a los diferentes seguros a los que el BANADESA está solicitando (mínimo dos (2) constancias Originales, firmadas y selladas.

- Con base en la revisión realizada por la Comisión de Evaluación mediante memorando GADM-999-2024 de fecha 18 de noviembre del 2024 se remitió para Dictamen de la Asesoría Legal la Matriz de cumplimiento de los requerimientos Legales, Financieros y Técnicos.
- La Asesoría Legal mediante Memorando AJUR-M-876-2024 de fecha 20 de noviembre del año 2024, dictamina: Que debido a tener a la vista la solicitud de la Gerencia Administrativa y la documentación que se solicitó en los Pliegos de Condiciones de la Licitación Pública LPN-16-2024 Contratación del Servicio de Traslado de Valores y Tesorería, para las Agencias y Ventanillas a Nivel Nacional, Año 2025, la Empresa Protección y Valores, S.A. (PROVAL) cumple en su totalidad lo requerido.
- Mediante Memorándum GADM-0957-2024 de fecha 01 de noviembre del 2024, el Oficial de Presupuesto manifestó que la oferta presentada para realizar la Contratación del Servicio de Traslado de Valores y Tesorería, para las Agencias a Nivel Nacional, para el año 2025, se enmarcan en la Disponibilidad Presupuestaria.

5. RECOMENDACION:

POR TANTO: En base a lo dispuesto en los Artículos 1, 5, 11, 12, 23, 33, 39, y 51 de la Ley de Contratación del Estado y 139 de su Reglamento, la Comisión de Evaluación de la Licitación Pública LPN-16-2024, **RECOMIENDA** al Honorable Presidente Ejecutivo de BANADESA:

- Considerando que la **Empresa Protección y Valores, S.A. (PROVAL)** cumple legal y técnicamente con lo solicitado en los Pliegos de Condiciones de la Licitación Pública LPN-16-2024, “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES Y TESORERÍA PARA LAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL, PARA EL AÑO 2025” y la Oferta económica presentada se encuentra dentro de la Disponibilidad Presupuestaria, se **RECOMIENDA** adjudicar la Licitación Pública LPN-16-2024 por el periodo de doce (12) meses contados a partir del uno (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), de conformidad al siguiente detalle:

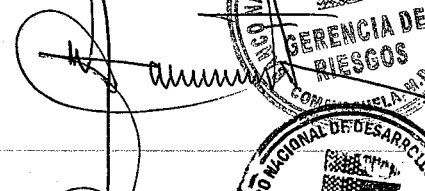
Tipo de Servicio	Oferente	Oferta Económica
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES Y TESORERÍA PARA LAS AGENCIAS Y VENTANILLAS A NIVEL NACIONAL, AÑO 2025	PROTECCION DE VALORES, S.A. (PROVAL)	L. 12,339,000.00

FUNDAMENTO LEGAL

Artículos 1, 5, 11, 12, 23, 33, 39 y 51 de la Ley de Contratación del Estado y 136 de su Reglamento, asimismo las Disposiciones Generales de Presupuesto para el año 2024 aprobadas bajo Decreto N° 62-2023, Artículos: 104, 107 y 117.

- Artículo 5. Principio de Eficiencia. La Administración está obligada a planificar, programar, organizar, ejecutar, supervisar y controlar las actividades de contratación de modo que sus necesidades se satisfagan en el tiempo oportuno y en las mejores condiciones de costo y calidad. Cada órgano o ente sujeto a esta Ley, preparara sus programas anuales de contratación o de adquisiciones dentro del plazo que reglamentariamente se establezca, considerando las necesidades a satisfacer. Los procedimientos deben estructurarse, reglamentarse e interpretarse de forma tal que permitan la selección de la oferta más conveniente al interés general, en condiciones de celeridad, racionalidad y eficiencia; en todo momento el contenido prevalecerá sobre la forma y se facilitara la subsanación de los defectos insustanciales.
- Artículo 11. Órganos Competentes. Son competentes para celebrar los contratos de Administración: En la Administración Central: Secretarios de Estado, Los titulares de Órganos Desconcentrados, Gerentes Administrativos de las secretarías de estado en los casos y hasta los límites que le sean delegados por el secretario de estado correspondiente.
- Artículo 51. Adjudicación. La adjudicación de los contratos de obra pública o de suministro, se hará al licitador que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente de la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos que en este último caso serán definidos en el pliego de condiciones.
- Artículo 136. Recomendación de Adjudicación. El análisis y evaluación de las ofertas se hará dentro del plazo que se establezca para su vigencia, como resultado de la evaluación, la comisión evaluadora presentara al titular del órgano responsable de la contratación, un informe debidamente fundado, recomendado, en su caso cualquiera de las acciones: determinar los oferentes que ocupan el segundo y tercer lugar y así sucesivamente para decidir la adjudicación adjudicatario, en su caso el calificado en los lugares inmediatos siguientes; no aceptaren el contrato.

6.- CIERRE DE LA SESION: No habiendo más que tratar se cerró la Sesión en el lugar y fecha indicados siendo las 12:00 p.m., para constancia firmamos todos los presentes.

Nombre	Gerencia y/o Unidad	Firma
Lic. Walter Joel Antúnez Rodríguez	Firma Autorizada de la Gerencia Administrativa	
Ing. Rubí Lizeth Oyuela Martínez	Gerente de Servicio al Cliente	
Lic. Geovany Antonio Marroquín	Gerente de Riesgos (veedor de procesos)	
Abog. Ricardo José Carranza	En representación de Asesoría Legal	
Lic. Karla Jackeline Fuentes	Encargada de la Unidad de Auditoría Interna (Observadora de Procesos)	
Lic. Carlos Alberto Diaz Rosales	Asesor de la Presidencia Ejecutiva en Gestión Administrativa	
Denisse Ailyn Galo Medrano	Supervisora de Licitaciones y Contrataciones	



Banco Nacional de
Desarrollo Agrícola

MEMORANDO

M-PE-192-2024

PARA: LIC. WALTER JOEL ANTUNEZ RODRIGUEZ
Firma Autorizada de Gerencia Administrativa

DE: ING. ERLYN ORLANDO MENJIVAR ROSALES
Presidente Ejecutivo de BANADESA

ASUNTO: ADJUDICACION DE LA LICITACION PÚBLICA LPN-16-2024

FECHA: 27 de noviembre del 2024



Con relación al proceso LPN-16-2024 Contratación del Servicio de Traslado de Valores y Tesorería, para las Agencias y Ventanillas a Nivel Nacional, Año 2025 y en base al Acta de la Recomendación emitida por la Comisión Evaluadora remitida mediante Memorando de la Gerencia Administrativa GADM-1039-2024 de fecha 27 de noviembre del 2024 se determina lo siguiente:

1. Adjudicar la Licitación Pública LPN-16-2024 Contratación del Servicio de Traslado de Valores y Tesorería, para las Agencias y Ventanillas a Nivel Nacional, Año 2025 a la empresa **Protección y Valores, S.A. (PROVAL)** por un monto de Doce Millones Trescientos Treinta y Nueve Mil Lempiras Exactos (L. 12,339,000.00).
2. Se autoriza a la Gerencia Administrativa realizar el procedimiento administrativo correspondiente y notificar a la empresa adjudicada lo autorizado por la Presidencia Ejecutiva.

Atentamente,

cc: Archivo